



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

OTORGA PATENTE COMERCIAL ROL 2-20959, A LA
RAZON SOCIAL " DIALISIS NUEVA VIDA SpA "

Huépil, 24 de Diciembre de 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 4387.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- a) La Constitución Política de Chile, lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 de 2003 que establece las Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de la administración del Estado, lo dispuesto en el Art. 2521 del Código Civil, lo dispuesto en el Decreto Ley N° 2385 que refunde el DL 3063, su reglamento y modificaciones posteriores y las facultades que me confieren los Art. 53, 56, y 63 letra i) del DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Solicitud de Patente Comercial presentada por la Razón Social " Diálisis Nueva Vida SpA. "
- c) El Certificado de Local Comercial del Depto. de Obras Municipales.
- d) El Contrato de Arrendamiento del Local Comercial, Repertorio N° 5552-2018.
- e) La Escritura de Constitución de "Sociedad Diálisis Nueva Vida Limitada" Repertorio N° 7185-2012.
- f) La Escritura de Transformación de la "Sociedad Diálisis Nueva Vida Limitada" a "Diálisis Nueva Vida SpA" Repertorio N° 2207-2014.
- g) La Copia Autorizada del Conservador de Comercio de los Ángeles.
- h) La fotocopia del Extracto de transformación de la "Sociedad Diálisis Nueva Vida Limitada" a " Diálisis Nueva Vida SpA. "
- i) La Iniciación de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos.
- j) La Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales de la sociedad " Diálisis Nueva Vida SpA, ante el Servicio de Impuestos Internos.
- k) El Certificado de Capital de Apertura de Sucursal, emitido por la Municipalidad de Los Ángeles.
- l) La Resolución Sanitaria Exenta N° 2875 de fecha 20 de Diciembre del año 2019.
- m) La fotocopia del Rol Único Tributario de la razón social y representante legal " Diálisis Nueva Vida SpA"
- n) La fotocopia de la Cédula de Identidad de la representante legal de esta razón social, Doña Karen Natalia Bejarano Almenaba.

DECRETO :

- 1.- Otórguese Patente Comercial al contribuyente que a continuación se indica, e ingrésese al Rol General de Patentes Municipales, CIPA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	ROL	DIRECCIÓN	ACTIVIDADES O GIROS
Diálisis Nueva Vida SpA, RUCIP [REDACTED]	2-20959	Avda. Bernardo O'higgins N° 753 de Huépil.	Centro de Diálisis.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL
EDGARD SANDOVAL JARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE
FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

- Distribución :
- Secretaria Municipal
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Of. Partes.
 - Archivo
 - FDA/ES/MWC/pcc.

